



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	227828		
		22	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD

**3. A**  
**COMPA**

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
----	---------------------	----	-----------------------------

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
MONTURA DE GAFAS	

71	SOLICITANTE (S)
RUBIHILL LIMITED	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Mariber, Fryerning Lane, Fryerning, Ingstestone, Essex, Inglaterra	

72	INVENTOR (ES)
----	---------------

73	TITULAR (ES)
----	--------------

74	REPRESENTANTE
GOMEZ-ACEBO.	

El presente Modelo de Utilidad, se refiere a monturas de gafas y, en particular se refiere a una extremidad de recambio para las patillas de un par de gafas.

Las patillas de las gafas fabricadas de material de plástico se suministran tradicionalmente en una gama de longitudes normales. No obstante, surgen problemas con la tendencia actual hacia el empleo de monturas de tamaños muy diferentes y la dificultad de hacer coincidir las patillas de longitud normal con una gama tan amplia de tamaños de monturas.

La invención tiene por objeto proporcionar una extremidad de recambio para las patillas de un par de gafas, mediante la cual una persona puede cambiar fácilmente la longitud de las patillas por lo que dicha longitud de las patillas se puede ajustar para que se adapte al usuario. La extremidad de recambio, y el método simple por el que se puede adaptar a la patilla, significa que la adaptación de las extremidades de recambio se puede realizar con rapidez y facilidad. En particular, la extremidad de recambio del presente invento evita la necesidad de tener que reemplazar las patillas y evita cualquier manejo de las uniones que sujetan las patillas a la montura.

Ya se conocen las gafas apropiadas para aparatos para prótesis auditiva que se caracterizan porque la longitud de las patillas se puedan ajustar para adaptarlas al usuario. En este dispositivo conocido, la patilla está formada en dos secciones, una de las cuales se articula a la montura y la otra incorpora el aparato para prótesis auditiva, estando unidas entre sí las dos secciones. Un extremo con pitón de sección transversal rectangular está previsto en la sección que se articula a la montura y se desliza en el extremo abierto de una pieza lateral rígida que incorpora el aparato para prótesis auditiva. El pitón rag

tangular se puede pegar permanentemente en la otra sección ó se puede adaptar de una forma soltable mediante la utilización de algún dispositivo de sujeción, por ejemplo una rótula..

5 Se ha propuesto también que en las gafas para aparatos de prótesis auditivas, en el supuesto que la montura sea suficientemente fuerte, se puede cortar uno de los elementos laterales existentes de la montura, y darle forma de pitón que se adapta en el extremo de la sección rígida hueca del aparato para prótesis auditiva.

10 El dispositivo conocido al que se hace alusión, y que tiene aplicación a las gafas para aparatos para clásicas que, en general, tienen armaduras esbeltas y de peso relativamente ligero. En el dispositivo conocido, la sección de la patilla que se articula a la montura tiene una longitud muy corta, lo cual significa que el punto de unión entre las dos secciones está relativamente próximo a la montura donde aparece muy visible cuando el usuario lleva puestas las gafas y, además, la forma del extremo del pitón para formar un resalto no es una operación simple si se considera el tener que cortar una patilla existente. Solamente se puede realizar con una patilla que sea relativamente máxima.

15 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto proporcionar una extremidad de recambio que se puede adaptar con rapidez y facilidad a la patilla de cualquier par de gafas para poder aumentar ó reducir la longitud de las patillas según sea necesario. La extremidad de recambio se ha diseñado para adaptarse hacia el extremo de la patilla más próximo a la oreja, por lo que la unión queda en una posición donde solo estorba relativamente. La extremidad de recambio del presente invento no exige ni adhesivos ni ningún dispositivo de fijación para sujetar la extremidad

20

25

30

a la patilla existente, al contrario de lo que ocurre con los medios de unión relativamente complejos empleados para las gafas para aparatos de prótesis auditivas mencionada anteriormente.

5           Según el presente invento, se ofrece una extremidad de recambio para la patilla de un par de gafas que comprende un elemento moldeado de material de plástico dispuesto para adaptarse sobre un extremo abreviado de una patilla y que tiene un rebajo en el que se adapte dicho extremo, siendo el elemento al menos, sobre una parte de la longitud del rebajo, resiliestamente deformable por la inserción a presión de dicho extremo de la patilla con el fin de retener el extremo dentro del rebajo solamente por un ajuste apretado.

10

          El rebajo tiene de preferencia una parte exterior virtualmente cilíndrica y una parte interior cónica. Un material particularmente apropiado para el elemento moldeado es el etilvinilacetato.

15

          Para adaptar la extremidad de recambio a la patilla de un par de gafas, se quita la parte existente del extremo libre de la patilla, configurando el otro extremo de la patilla en un extremo de sección decreciente, eligiéndose las dimensiones internas de por lo menos parte del rebajo en la extremidad, de menor tamaño que las dimensiones externas de por lo menos parte de la patilla para alojarse en la misma, de modo que cuando se empuja la extremidad sobre el extremo de la patilla, dicha extremidad se deforma resiliestamente al menos sobre una parte del rebajo y se mantiene en la patilla solamente por ajuste apretado entre las mismas. El empleo de una extremidad de recambio de material de plástico que sea resiliestamente deformable asegura de este modo que se puedan fabricar extremidades baratas y que se puedan adaptar con rapidez y facilidad prácticamente a cualquier

20

25

30

tipo de patilla. Además, la resiliencia del material de plástico de la extremidad significa que aunque la extremidad pueda quitarse de la patilla una vez ajustada, la extremidad ofrece resistencia a la acción de quitarla de la patilla tirando de ella y, verdaderamente, si se intenta tirar de la extremidad directamente, la tendencia es a que la extremidad se fije aún más firmemente en su sitio.

A continuación se describe una modalidad de preferencia del invento, a título de ejemplo, tomando como referencia los dibujos adjuntos, en los que:

La figura 1 es una ilustración de la adaptación de la extremidad de recambio al extremo configurado de una patilla de un par de gafas;

La figura 2 es una vista parcial que ilustra la extremidad adaptada al extremo conformado de la patilla.

Según se ilustra en la figura 1, las gafas comprenden una montura 10, de la cual solamente se ilustra una parte, y patillas 12, de las cuales solo se ilustra una. La patilla 12 se une a la montura 10 por medio de una articulación 14. La patilla 12 se fabrica de material de plástico, por ejemplo acetato de celulosa, y lleva un alambre metálico de refuerzo 16. La parte del extremo de la patilla 12 contraria a la articulación 14 se corta y/o se conifica para que quede un extremo virtualmente cónico. Esta configuración de la patilla 12 se lleva a cabo preferiblemente cortando la parte del extremo de plástico de la patilla 12 dejando que el alambre de refuerzo salga del extremo cortado. El extremo cortado se empuja entonces en una fresa giratoria empleando el alambre saliente para centrar y situar la patilla con relación a la fresa. La fresadora pueda ser de cualquier tipo apropiado que produzca un extremo prácticamente cónico en la patilla

12. Después que la patilla se ha retirado de la fresa, se corta el alambre saliente 16. La extremidad de recambio que se ha de adaptar al extremo conformado de la patilla 12 está indicada por la referencia 18. La extremidad 18 es de una pieza moldeada de material de plástico. La extremidad se fabrica preferiblemente de etilvinilacetato, aún cuando el poliuretano y el acetato de celulosa son otros plásticos que se pueden emplear. En el extremo de la extremidad que se adapta sobre la patilla se habilita un rebajo 20. La parte exterior del rebajo 20 tiene una forma virtualmente cilíndrica y sobre esta región el espesor de pared de la extremidad es virtualmente constante. La parte interior del rebajo 20 se conifica con lo que coincide virtualmente con la conicidad del extremo de la patilla 12. Las dimensiones relativas del extremo de la patilla 12 y del rebajo 20 en la extremidad 18 son de tal naturaleza que la extremidad hace un ajuste apretado sobre el extremo de la patilla cuando se empuja totalmente sobre el extremo conificado de la patilla. Las dimensiones internas de por lo menos una parte del rebajo son menores que las dimensiones externas de por lo menos la patilla que se aloja en el mismo, con el resultado de que según se empuja la extremidad 18 sobre la patilla 12, la extremidad se deforma resiliientemente y se mantiene sobre la patilla solamente por el ajuste apretado entre las dos piezas. Se ha averiguado que es el suficiente el que tan solo aquella parte de la extremidad que rodea la parte cilíndrica exterior del rebajo 20 se deforme resiliientemente por inserción de la patilla. Se ha averiguado además, que con extremidades de material de plástico adaptadas sobre patillas clásicas de acetato de celulosa 12 se produce una adherencia suficiente de las partes componentes entre sí en virtud de la resiliencia del material de plástico sin necesidad de emplear adhe-

sivos ni otro agente aglutinante.

Se comprenderá que el extremo 22 de la extremidad 18 se fabrica lo más delgado posible para reducir al mínimo la discontinuidad en la unión entre la extremidad y la patilla.

5 Aunque la modalidad de preferencia se ha ilustrado provista de un extremo conificado a la patilla 12 adaptado dentro de un rebajo cónico en la extremidad 18 se podrían emplear otras formas de extremo de patilla y rebajo de extremidad. La característica esencial es que se produce una cierta deformación resili-  
10 liente del material de la extremidad cuando el extremo conformado de la patilla se empuja totalmente dentro del rebajo en la extremidad. Además, aunque resulta menos atractivo desde un punto de vista estético, se podría cortar simplemente el extremo de la patilla 12 sin operación de conformación adicional y dotar a la  
15 extremidad 18 de un rebajo de tamaño apropiado que produjera deformación resiliente del material de la extremidad cuando el extremo cortado se empuja introduciéndolo en el rebajo.

Se ha averiguado que la extremidad de plástico del presente invento se une con gran firmeza a la patilla por ajuste -  
20 apretado entre las mismas y, además, la extremidad no se desune con facilidad de la patilla por una fuerza de tracción ejercida sobre el extremo libre de la extremidad. La inducción de tal fuerza en la extremidad tiende solamente a aumentar la fuerza de adherencia de la extremidad sobre el extremo configurado de la  
25 patilla.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.  
30

REIVINDICACIONES

5 1.- Montura de gafas del tipo que comprende una armadura y un par de patillas articuladas a la misma, terminando cada patilla, en el extremo contrario a la montura, en un extremo rebajado, y teniendo cada uno de los extremos una extremidad de recambio adaptada a cada patilla, caracterizada porque cada extremidad de recambio comprende un elemento moldeado de material de plástico que tiene un rebajo que aloja el extremo de la patilla, siendo las dimensiones internas de por lo menos parte del rebajo, menores que las dimensiones externas de por lo menos parte de la patilla alojada en el mismo, por lo que la extremidad de recambio se deforma resiliestamente sobre una parte por lo menos de la longitud del rebajo y se mantiene sobre la patilla solamente por el ajuste apretado entre las mismas.

15 2.- Montura según la reivindicación 1, caracterizada por que la extremidad de recambio es un elemento moldeado de material de plástico con un rebajo y al menos sobre una parte de la longitud del rebajo es deformable resiliestamente por inserción de adaptación de empuje del extremo de la patilla para retener de este modo el extremo dentro del rebajo solamente por el ajuste apretado entre los mismos.

20 3.- Montura según la reivindicación 2, caracterizada por que el rebajo comprende una parte exterior virtualmente cilíndrica y una parte interior cónica.

25 4.- Montura según la reivindicación 3, caracterizada por que el espesor de pared del elemento es virtualmente constante en toda la longitud de la parte exterior del rebajo.

30 5.- Montura, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el elemento se fabrica de etilvinilacetato.

6.- Montura, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada porque el elemento se fabrica de poliuretano o acetato de celulosa.

5

7.- Montura de gafas, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria, e ilustrado en los dibujos adjuntos.

La presente Memoria, consta de 9 hojas escritas a máquina por una sola cara.

10

Madrid, - 2 JUN. 1976

RUBIHILL LIMITED.

GOMEZ ACEBO Y MUÑOZ

ap. Firmado: L. Gota Fernández



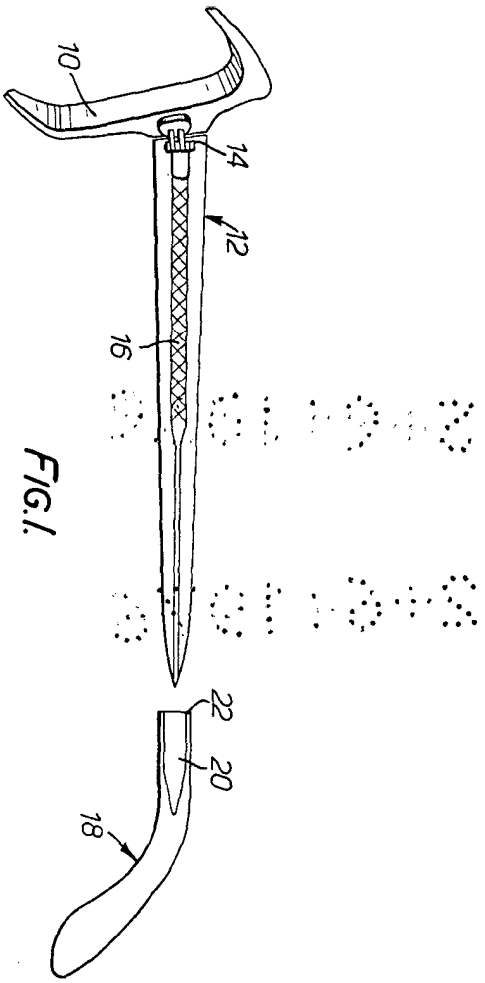


FIG. 1.

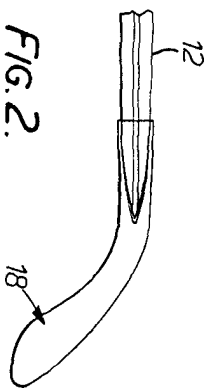


FIG. 2.

ESCALA  
VARIABLE

Madrid

7 JUN 1976

GOMEZ ACEBO Y RODRIGUEZ

44 Pinar del I. Cádiz, España